



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DESPACHO DEL MINISTRO

ORDEN DEPARTAMENTAL No. 10-2020, MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA Y SUSTITUYE PERSONAL EN LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 217, Literal "c" de la Ley General de Educación Número 66-97 y su Reglamento Orgánico emitido mediante Decreto No. 645-12, dicto la siguiente:

ORDEN DEPARTAMENTAL

1. Se designa al **Sr. Eugenio Matos**, como Director de Seguridad del Ministerio de Educación, en sustitución del **Sr. Ricardo Modesto Pérez Vargas**, quien queda a disposición de la Dirección General de Recursos Humanos.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año 2020.


DR. ROBERTO FULCAR
MINISTRO DE EDUCACIÓN

